

ANEXO I FASE I				
Puesto ofertado	Meses	Nº puestos	55% Reserva Mujeres (*)	Existe bolsa Ayto. (**)
Arquitecto/a Técnico/a-Coordinador/a de Seguridad: con titulación de Arquitecto/a Técnico y permiso de conducir B en vigor.	7	2	Mín: 1	No
Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales: será necesario estar en posesión de las tres especialidades y permiso de conducir B en vigor.	7	2	Mín: 1	No
Tutor/a de Inserción: Ciclo Formativo de Grado Superior en Integración Social y permiso de conducir B en vigor.	7	9	Mín: 5	No
Encargado/a jardinería: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente y permiso de conducir B en vigor. Se acreditarán la competencias de la ocupación con contrato de trabajo o certificado de empresa en modelo oficial en la categoría de encargado/a de jardinería	7	1	0	No
Encargado/a pintura: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente y permiso de conducir B en vigor. Se acreditarán la competencias de la ocupación con contrato de trabajo o certificado de empresa en modelo oficial en la categoría de encargado/a de pintura	7	1	0	No
Encargado/a obras: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente y permiso de conducir B en vigor. Se acreditarán la competencias de la ocupación con contrato de trabajo o certificado de empresa en modelo oficial en la categoría de encargado/a de obras	7	3	Mín: 2	No
Conductor/a: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente y permiso de conducir C + CAP (ambos en vigor)	6	3	Mín: 2	No
Oficial/a 1ª albañilería: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente. Se acreditarán las competencias de la ocupación con contrato de trabajo o certificado de empresa en modelo oficial en la categoría de oficial/a de 1ª de albañilería.	6	15	Mín: 8	Si
Oficial/a 1ª pintura: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente. Se acreditarán las competencias de la ocupación con contrato de trabajo o certificado de empresa en modelo oficial en la categoría de oficial/a de 1ª de pintura.	6	10	Mín: 6	Si
Ayudante/a de Oficios: Certificado de Escolaridad o titulación equivalente. Se acreditarán las competencias de la ocupación con contrato de trabajo o certificado de empresa en modelo oficial en la categoría de oficial/a de la construcción o de la pintura.	6	50	Mín: 28	No
Apoyo Preventivo: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente + Curso Básico en Prevención de Riesgos Laborales (50 horas). Se puntúa la presentación del Curso de Nivel Básico de Prevención en Construcción (60 horas), siempre que no se use como requisito de acceso.	6	15	Mín: 8	No
Auxiliar Administrativo/a: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente. Se acreditarán las competencias de la ocupación con contrato de trabajo o certificado de empresa en modelo oficial en la categoría de Auxiliar Administrativo/a.	6	3	Mín: 2	Si
Trabajador/a en Inserción	6	170	Mín: 94	No
Monitor/a Informática: Ciclo Formativo de Grado Superior en Informática y Comunicaciones	3	2	Mín: 1	No
Publicista: Ciclo Formativo de Grado Superior en Marketing y Publicidad	3	2	Mín: 1	No
TOTAL		288		
En aplicación de la base 7ª.2 de las Bases Reguladoras, dentro del Proyecto 2.- Proyectos medioambientales y de conservación de espacios públicos, se reservarán los colectivos relativos a los artículos 6.1.c y 6.2 de la Orden 146/2022: el 15 % reservado a mujeres que tengan la condición de víctima de violencia de género y el 25 % reservado a personas en exclusión social.				
(*) En aquellos puestos donde se oferte más de una persona, se reserva el 55 % para mujeres, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 6.3 de la Orden 146/2022				
(**) Cuando existan bolsas de trabajo para los puestos convocados, se seleccionará mediante ellas al personal que deba contratarse, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 9.a) de la Orden 146/2022				